

# GACETA EXTRAORDINARIA

## DE MADRID

DEL DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1838.

---

### ARTICULO DE OFICIO.

#### *Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Capitanía general de Castilla la Vieja.=Estado mayor.=Excmo. Sr.: El coronel D. Gaspar Antonio Rodríguez, comandante general de la sierra de Burgos, con fecha de antes de ayer desde Pradoluengo me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Precisado el enemigo por mis movimientos á dirigirse á la sierra de la Demanda en la mañana de ayer, saliendo de esta villa la caballería á las seis de la mañana, y entrando yo á las ocho, esperé obtener felices resultados si el Sr. coronel D. Martín Zurbano, á quien habia oficiado anteriormente para que se situase en observacion de Barbadillo de Herreros, Riocavado, Huerta de arriba y todo su territorio, habia recibido mis comunicaciones; en cuyo caso no dudaba que el enemigo, rechazado y perseguido por dicho coronel, se veria precisado á retroceder y caer en mis manos.

Así sucedió, Excmo. Sr., pues á las seis de la tarde ya tenia en mi poder dos gefes, 28 oficiales, dos capellanes y 265 de la clase de tropa, con una porcion de fusiles; rescatando igualmente algunos prisioneros pertenecientes á la columna sorprendida en Ontoria del Pinar y á los Nacionales y patriotas de Cameros y á la justicia de este pueblo que acababan de llevarse.

Se está reconociendo el campo para recoger el armamento diseminado, y formar el parte detallado de todo, el cual tendré el honor de dirigir á V. E. tan pronto como pueda verificarlo, limitándome ahora á hacerlo de esta reseña, á la cual debo agregar, que habiéndose incorporado á mis prisioneros los que condujo el referido coronel, y algunos otros que han llegado despues, ascienden ya al número de 500.

Tengo el sentimiento de haber visto correr al cabecilla Balmaseda con un trozo de su caballería por una colina de la cual me separaba una profunda barranca; y aunque habia dispuesto que la compañía de cazadores del provincial de Laredo y una mitad del 5.º ligero de caballería la coronasen, no pudieron verificarlo á tiempo para detenerle, y solo pudieron hacerlo á los restos de infantería que llevaba.

Lo que me apresuro á elevar al superior conocimiento de V. E. para los fines que son consiguientes.=Lo traslado á V. E. para conocimiento y satisfaccion de S. M. y demas efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 9 de Junio de 1838.=Excmo. Sr.=El baron de Carondelet.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.